



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 12/2022

Día 11/07/2022

--- En Bahía Blanca, a los once días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titular)

Por el claustro de Alumnos: *María Mercedes ANTONELLI; Magalí Andrea BALESTRI* (Titulares).
María Anahí ZORATTO MACÍAS (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Resolución CSU 390/2022 - Asignación espacios para construcción de edificios en Campus:

El Consejo Superior ha resuelto asignar espacios en el Campus de Altos de Palihue para la construcción de los edificios correspondientes a los Departamentos de Humanidades, Biología, Bioquímica y Farmacia (en conjunto con el INBIOSUR), Ciencias de la Educación, Química, Ingeniería Química e Ingeniería. La ubicación de dichos espacios deberá ser determinada en el Plan de Desarrollo del Campus, actualmente en elaboración.

Asimismo ha establecido que, una vez concluidas las obras correspondientes a los Departamentos incluidos en la Resolución CSU-506/17, se procederá con la construcción de los edificios correspondientes a las unidades académicas indicadas precedentemente y que han manifestado su voluntad de traslado, en el siguiente orden (que puede ser alterado en caso de surgir programas específicos de financiamiento de edificios para alguna de las ciencias involucradas):

- 1) Departamento de Humanidades.
- 2) Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (e INBIOSUR).
- 3) Departamento de Ciencias de la Educación.

4) Departamento de Química.

En lo que respecta al Departamento de Ingeniería, el Ing. Serralunga informa que -si bien no se solicitó específicamente el traslado-, el Consejo Superior ha dispuesto considerar una reserva de tierras para un eventual desplazamiento de las instalaciones en el futuro, considerando que se estima que esta previsión de espacios estará vigente por un largo período.

En otros términos, y considerando el paulatino traslado de unidades académicas al Campus de Palihue, el Consejo ha dispuesto que los espacios que libere el traslado del Departamento de Geología e INGEOSUR al Campus ubicados en el Cuerpo B' del Complejo Alem serán otorgados a los Departamentos de Biología Bioquímica y Farmacia e Ingeniería, de común acuerdo entre los mismos, quedando liberados los correspondientes al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia cuando se complete el traslado de este último. De esta manera, podrán recuperarse algunos espacios físicos para nuestro Departamento, específicamente aquellos que fueron cedidos por el DI hace muchos años, para la instalación de las dependencias administrativas y gabinetes para docentes del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (actualmente ocupados por Geología).

- Resolución CSU 400/2022 – Programa de Apoyo a Cursos de Posgrado 2022:

El Consejo Superior Universitario resolvió aprobar el financiamiento de los cursos de Posgrado para la primera convocatoria 2022 y designar Profesoras/es Visitantes de la UNS a las/los responsables del dictado de los mismos. Para el Departamento de Ingeniería se aprobaron los siguientes cursos, asignándose los montos que se señalan en cada caso:

Dr. Leonardo Israel FARFÁN CABRERA Instituto Tecnológico de Monterrey, México <i>Tópicos selectos de tribología automotriz</i> (24 h - 3 días)	\$ 240.000 (P) \$ 63.000 (V)	\$ 303.000	\$ 240.000 (P) \$ 63.000 (V)	\$ 303.000
Dr. Sergio NESMACHNOW Universidad de la República, Uruguay <i>Conceptos y herramientas para la resolución de problemas de optimización</i>	\$ 95.840 (H)	\$ 95.840	\$ 90.840,80 (H)	\$ 90.840,80

2. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se ratifica por unanimidad la siguiente resolución emitida por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 59/2022:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes de la Ing. Verónica Laura GONZÁLEZ DE PAZ (DNI 31.994.111 - Legajo UNS 13.275) en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53158 – Id de Personal 37029080*), Área 03 – Estabilidad, en las cátedras Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de

acuerdo a lo establecido en el Art. 49°) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/08/2022 hasta el día 31/12/2022 que finaliza su asignación complementaria.

3. Solicitudes de excepción.

En virtud a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, y considerando lo dictaminado en cada caso por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Turani, Donatella, Reg. N° 126.395**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Costos Industriales” (cód. 5087) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Estadística A” (cód. 5618), durante el primer cuatrimestre de 2022.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Grippio, Serena, Reg. N° 126.488**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Costos Industriales” (cód. 5087) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Estadística A” (cód. 5618), durante el primer cuatrimestre de 2022.

En tanto, dada la solicitud de reconsideración realizada por el alumno **GARCÍA LEÓN, Mariano Nicolás**, Reg. N°89.643 de la carrera de Ingeniería Industrial (6), respecto a cursar la asignatura “Máquinas Primarias I” (cód. 5346) sin tener cursada la asignatura correlativa “Mecánica de los Fluidos A” (cód. 5382) y atendiendo lo propuesto por Comisión de Enseñanza en su dictamen del 06/07/22, se resuelve **NO OTORGAR** la excepción solicitada.

4. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de equivalencias presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puestos los dictámenes a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** a la alumna **Vera, Ana Clara, L.U. N° 91.062**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Agrimensura				
Plan: 2011				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA
5415	Sistemas de Representación	21/03/2011	5415	Sistemas de Representación

➤ **NO OTORGAR** a la alumna **Venega, Lucero Cristal, Reg. N° 121.673**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente Plan: 2015			Carrera : Ingeniería Industrial Plan 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
4294	Introducción al Medio Ambiente	03/12/2021	8021	OPTATIVA IN (ELECTIVA)

Se aprueba el tratamiento de los temas del 5, 6 y 7 por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero alguno manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Exclusión de Postulantes

5. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), Estructuras Livianas (5148), Láminas (5320) y Práctica Profesional Supervisada IC (5405) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 2131/2022 – Minuta 696/2021)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida del **Dr. Juan Manuel MORO**. Se aprueba por unanimidad la inscripción del mismo en el Llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo.

6. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5206) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 1749/2022 – Minuta 192/2022)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de cuatro postulantes: **Ing. Gerardo Miguel ARIAS, Dr. Germán Darío ERCOLANI, Agrim. Juan Manuel SPAN y el Ing. Alejandro Claudio CARGNEL**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de todos en el Llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo.

7. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple – Asignatura: Carreteras II (5042) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2110/2022 – Minuta 293/2022)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida del **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ**. Se aprueba por unanimidad la inscripción del mismo en el Llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo.

Siendo las 18:30 se incorporan a la reunión el Ing. Pablo Javier Antonelli.

Las Propuestas de Jurados y Comisiones Evaluadoras para entender en los distintos llamados y convocatorias incluidas en el Orden del Día como temas 8, 9 y 11 -que cuentan con dictámenes favorables de la Comisión de Enseñanza-, se someten a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental, quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente, y –consultados al respecto-, no manifestaron en el plenario su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento específico:

Llamados a Concursos y propuestas de Jurados

8. Cobertura por Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva - Asignaturas: Diseño Mecánico Asistido (5107), Sistemas de Representación (5415) (Comisión Agrimensura) y Sistemas de Representación (5415) (Ingeniería Electrónica) – Propuesta de Jurados – (Minuta 346/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 346/2022)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple. -**

Asignaturas: Diseño Mecánico Asistido (5107)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Agrimensura)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electrónica)

Cargo vacante Ex Arq. Murcia

JURADO TITULAR:

Ing. Mecánico Gabriel DEFRANCO
Arq. Roberto FERRARIS
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

JURADO SUPLENTE:

Ing Jorge Nelson MERCADO PELAYES
Esp. Jorge Orlando AGUIRRE
Ing. Civil Pedro BRAMATI

9. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes: un cargo de Ayudante "B" con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491) – Propuesta de Comisión Evaluadora – (Minuta 347/2022).

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza sobre el particular, tema tratado en sesión del 29/06/2022, que recomienda autorizar la cobertura interina del cargo de Ayudante A.

Se aprueba por unanimidad realizar la convocatoria de aspirantes y la propuesta de los siguientes Profesores para integrar la Comisión Evaluadora que entenderá en la misma, para el desempeño del cargo que se detalla a continuación:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 347/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -**

Asignaturas: Sistemas de Representación I P (5490)
 Sistemas de Representación II P (5491)
Cargo cedido por el Dpto. de Agronomía

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Arq. María Virginia ARNAIZ

JURADO SUPLENTE:

Arq. María Cecilia INCHAUSTE
Ing. Esteban Eduardo RATAZZI
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

10. Cobertura por Asignación Complementaria al Ing. Guillermo Philippi en un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) - (Minuta 349/5022)

Secretaría da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza de su sesión del 06/07/22 en el cual recomienda otorgar una asignación complementaria dirigida al Ing. Philippi para que cumpla funciones como Asistente de la cátedra mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida hasta el 31/12/22 al Ing. Jorge Garófoli. Sometido a votación resulta aprobado unánimemente y se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Guillermo PHILIPPI (DNI 24.049.004 - Legajo UNS 14.008)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Proyecto y Diseño Mecánico (5413), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, por el período que va desde el 16/08/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

11. Solicitud de cobertura por Convocatoria de Aspirantes un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) – Propuesta de Comisión Evaluadora - (Minuta 350/2022)

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza sobre el particular, tema tratado en sesión del 06/07/2022, que recomienda autorizar la cobertura interina del cargo de Ayudante A.

Se aprueba por unanimidad realizar la convocatoria de aspirantes y la propuesta de los siguientes Profesores para integrar la Comisión Evaluadora que entenderá en la misma, para el desempeño del cargo que se detalla a continuación:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 350/2022))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413)

Cargo Philippi

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ
Ing. Juan María MAIZ
Dr. Daniel Horacio FELIX

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniela ALESSIO

Dictámenes de Jurados y Comisiones Evaluadoras

12. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante A con dedicación simple - Asignatura: Topografía Aplicada (5469) - Dictamen de Jurado – (Expediente 14/2022 – Minuta 604/2021)

Secretaría informa que a los 19 días del mes de Mayo de 2022, se reunió el jurado integrado por el Agrim. Alejandro CARGNEL, Marcelo LORENZO y la Agrim. Karina NEUMAN, designados para entender en el llamado a inscripción de antecedentes.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual, analizados todos los antecedentes y en función de las clases públicas que correspondía realizar, el Jurado entiende que los tres postulantes reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto de Llamado de inscripción de antecedentes y establece por unanimidad el siguiente orden de méritos:

1. Agrim. Juan Manuel SPAN
2. Ing. Agrim. Rocío BAST
3. Ing. Agrim. Daniel Andrés MALDONADO

Por ello propone la designación del postulante:

Agrim. Juan Manuel SPAN

La Comisión de Enseñanza, luego del análisis del expediente en su sesión del 29/06/22, ha sugerido por su parte al cuerpo la prosecución de las actuaciones destinadas a la cobertura del cargo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Agrim. Juan Manuel SPAN (DNI 30.400.569 - Legajo UNS 15.023)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53132, Id de Personal 37028905*) en el Área 07 - Geodesia y Topografía, con destino a la cátedra Topografía Aplicada (5469) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

13. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Hidráulica General (5230) y otra asignatura a determinar - Dictamen de Jurado – (Expediente 2671/2022 – Minuta 348/2021)

Secretaría informa que el 13 de junio de 2022, se ha reunido el jurado integrado por la Dra. Ing. Sandra Noemí FERNÁNDEZ, el Magíster Daniel Ricardo ÉRCOLI y la Máster Ingeniera Daniela Karina ESCUDERO designados para entender en este llamado a concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual, analizados todos los antecedentes y en función de las respectivas clases públicas, el Jurado entiende que las dos postulantes que se presentaron a la prueba de oposición **reúnen** las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y propone el siguiente orden de mérito:

- 1°) Ing. Melisa IRIBAR
- 2°) Ing. Santina PINEDO

El jurado recomienda en su dictamen la designación de la postulante **Ing. Melisa IRIBAR**

La Comisión de Enseñanza, luego del análisis del expediente en su sesión del 29/06/22, ha sugerido por su parte al cuerpo la prosecución de las actuaciones destinadas a la cobertura ordinaria del cargo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. Melisa Anabella IRIBAR (DNI 31.561.194 - Legajo UNS 12.854)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53091, Id de Personal 37021412*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino la cátedra Hidráulica General (5230) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la actualización del legajo personal.-

14. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica Técnica I (5377) y Mecánica Técnica (5376) - Dictamen de Jurado – (Expediente 1572/2022 – Minuta 155/2022)

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 4 días del mes de julio de 2022, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros: Dr. Ing. Daniel Horacio FELIX, Ing. Virginia Isabel AZURMENDI y Dr. Ing. Carlos A. ROSSIT, designados para entender en este llamado a concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo en el cual consigna que, analizados todos los antecedentes y según lo dispuesto en el Artículo 32 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Resolución CSU 360/2020), el jurado considera que la postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso.

En el dictamen, el Jurado establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1) Ing. María Lucía PEINADO,

Y propone la designación en el cargo objeto del concurso de la Ing. María Lucía PEINADO.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. María Lucía PEINADO (DNI 35.591.222 - Legajo UNS 13609)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (ID Ingeniería 53072 – ID Personal: 37028922) en el Área 03 - Estabilidad, con destino las cátedras Mecánica Técnica I (5377) y Mecánica Técnica (5376) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

15. Convocatoria de Aspirantes: un cargo de Asistente con dedicación simple –Asignatura: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) - Dictamen de Comisión Evaluadora – (Minuta 41/2022)

Secretaría informa que el 28 de Junio de 2022, se reunió la comisión evaluadora integrada por el Ing. Norberto Lucarelli, el Ing. Oscar Brustle y el Ing. Cosmas Boltsis, designados para entender en la presente Convocatoria de aspirantes.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual, analizados todos los antecedentes, la Comisión entiende que ambos postulantes inscriptos reúnen los antecedentes profesionales y docentes suficientes para desarrollar la actividad objeto de esta convocatoria. A los efectos del dictamen, esta comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito basado en la mayor carga horaria de los temas de suelos y vías de comunicación por sobre los temas de hidráulica:

- 1° Ing. Lucrecia Natalia ROMERO
- 2° Ing. Guillermo Mario BADILLO

En consecuencia, se sugiere la designación de **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO** para el cargo.

La Comisión de Enseñanza, luego del análisis del expediente en su sesión del 06/07/22, ha sugerido al Consejo en su dictamen la prosecución de las actuaciones destinadas a la cobertura interina del cargo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12.560)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Vías de Comunicación e Hidráulica (5485), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 08/08/2022 al 07/10/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

16. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181) - Dictamen de Comisión Evaluadora – (Minuta 45/2022)

Secretaría informa que a los 28 días del mes de Junio de 2022, se ha reunido la comisión evaluadora integrada por el Ing. Norberto Lucarelli, el Ing. Oscar Brustle y el Ing. Cosmas Boltsis, designados para entender en la Convocatoria de aspirantes.

Se da lectura al dictamen elevado por la comisión evaluadora a la consideración del Consejo Departamental en el cual, analizados todos los antecedentes, y teniendo en cuenta la formación académica y la experiencia laboral afín con la temática de la asignatura en cuestión, se establece el siguiente orden de mérito:

- 1° Ing. Rocío Anabel Genco Benedicti
- 2° Ing. Lucas Iriarte
- 3° Ing. Juan Martín Mendiburu

En consecuencia, se sugiere la designación de **la Ing. Rocío Anabel Genco Benedicti** para la cobertura del cargo.

La Comisión de Enseñanza, luego del análisis del expediente en su sesión del 06/07/22, ha dictaminado sobre el particular, sugiriendo al cuerpo la prosecución de las actuaciones destinadas a la cobertura interina del cargo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

- **CONTRATAR** a la **Ing. Rocío Anabel GENTICO BENEDICTI (DNI 37.027.959)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181), en el Área 04 Suelos y Vías de Comunicación, a partir de la efectiva posesión del cargo -la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal-, hasta el 31/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo, lo primero que suceda.-

17. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación II (5424) -Comisión Ingeniería Civil - Dictamen de Comisión Evaluadora- (Minuta 191/2022)

Secretaría informa que el 30 de Junio ppdo., se reunió la comisión evaluadora integrada por la Mg. Ing. Silvana E. GUTIÉRREZ, la Dra. Ing. Sandra N. FERNÁNDEZ y el Mg. Ing. Adrián A. TONCOVICH, designados para entender en esta Convocatoria de Aspirantes.

Se da lectura al dictamen elevado por la comisión a la consideración del Consejo Departamental en el cual se indica que para establecer el orden de mérito, la Comisión consideró los títulos, los antecedentes docentes y académicos de los postulantes y la propuesta del plan de actividad docente. Asimismo, en el dictamen se señala que se ponderaron las actividades profesionales desarrolladas por los inscriptos a lo largo de su trayectoria.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

- 1) Ing. Civil Esteban RATAZZI
- 2) Arq. María Virginia ARNAIZ
- 3) Arq. Laura Carolina AGUIRRE

Y, en consecuencia, propone la designación del siguiente postulante:

Ing. Civil Esteban RATAZZI

La Comisión de Enseñanza, luego del análisis del expediente en su sesión del 06/07/22, ha dictaminado sugiriendo al cuerpo la prosecución de las actuaciones destinadas a la cobertura interina del cargo.

Se somete el dictamen de la Comisión a votación y el mismo resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Esteban Eduardo RATAZZI (DNI 21.527.296 - Legajo UNS 10702)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación II (5424) (Comisión Ingeniería Civil), en el Área 05 Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público o Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.-

A continuación el Director da lectura a la nota presentada por la Arq. Virginia Arnaiz referente al Dictamen de la Comisión evaluadora en la cual manifiesta algunas diferencias de opinión. La Arq. Arnaiz indica que el jurado está compuesto por docentes de otras áreas, alejadas a la temática del dibujo técnico, que las observaciones realizadas a su plan de actividad docente son las mismas que las del postulante propuesto y que su proyecto de trabajo de campo fue desconsiderado por su lejanía al espacio físico del aula, a pesar de que se realiza dentro del ámbito del campus de nuestra universidad. Por último expresa que desde 2018 desempeña el

cargo de Asistente en la asignatura en cuestión y que –a su entender-, resulta natural la promoción a profesora.

El Consejero Lorenzo indica que no se aprecian vicios de procedimiento como para impugnar el dictamen de la Comisión Evaluadora.

18. Propuesta de designación de la Ing. Laura Verónica Ing. González de Paz, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Resistencia de Materiales (5425) – Carrera Ingeniería Industrial CRESTA - (Minuta 357/2022)

En atención a la propuesta elevada por el Coordinador Académico del Convenio DI-CRESTA, Dr. Mariano Frutos, previo dictamen de la Comisión Evaluadora CRESTA, se pone a consideración del plenario la designación la Ing. Laura Verónica González de Paz para el dictado de la asignatura Resistencia de Materiales en la categoría de Profesor Adjunto, de acuerdo con las condiciones contractuales del convenio CRESTA.

La Comisión de Enseñanza ha dictaminado sobre el particular, recomendando al cuerpo la designación propuesta por la Coordinación Académica del Convenio.

El dictamen y la propuesta resultan aprobados por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ (DNI 31.994.111 - Legajo UNS 13.275)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Resistencia de Materiales (5425), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022.-

19. Propuesta de designación del Ing. Ernesto Alejandro Castagnet en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Organización Industrial IA (5389) – Carrera Ingeniería Industrial CRESTA - (Minuta 358/2022)

En atención a la propuesta elevada por el Coordinador Académico del Convenio DI-CRESTA, Dr. Mariano Frutos, se pone a consideración del plenario la designación del Ing. Ernesto A. CASTAGNET como Profesor, en la categoría Adjunto, de la asignatura "Organización Industrial IA" (5389), correspondiente a la Carrera de Ingeniería Industrial que se dicta desde el año 2019 en la localidad de Tres Arroyos en el Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos.

Dicha designación es de tipo temporal y las condiciones contractuales se encuentran establecidas en el convenio específico suscripto con CRESTA.

La propuesta -que contempla el mecanismo de aplicación para las designaciones en el marco del Convenio, que fue oportunamente aprobada por el Consejo Departamental-, y cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (DNI 13.524.209 - Legajo UNS 4.973)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la cátedra Organización Industrial IA (5389), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022.-

20. Propuesta de designación del Dr. Ing. Ignacio Oscar Costilla, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5370) – Carrera Ingeniería Industrial CRESTA - (Minuta 359/2022)

En atención a la propuesta elevada por el Coordinador Académico del Convenio DI-CRESTA, Dr. Mariano Frutos, previo dictamen de la Comisión Evaluadora CRESTA (CEC), se pone a consideración del plenario la designación del Dr. Ignacio O. Costilla como Profesor Adjunto para dictar la asignatura Mecánica de los Fluidos A” (5382) a dictarse en Tres Arroyos. Cabe la mención que el Dr. Costilla cumple con el requisito de antigüedad en la docencia universitaria establecido en la Resol. CDI 677/2019. La CEC sugiere proceder a la designación del Dr. Costilla como Profesor Adjunto de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas en el convenio específico suscripto con CRESTA, lo cual es avalado por la Comisión de Enseñanza del Consejo en el dictamen elaborado sobre el particular.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 - Legajo UNS 12.115)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de los Fluidos A (5382), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022.-

21. Prórrogas de designaciones docentes: período 31/07/2022 al 30/08/2022

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes del Director Decano y la Secretaria Académica sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación vence en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Maria Fernanda SALAS (DNI 26.456.885 - Legajo UNS 15.316)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Carreteras I (5041), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes, o hasta el renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ (DNI 33.176.675 - Legajo UNS 14.849)** para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple en las asignaturas Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (Comisión1) en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. Melisa RAMIREZ BELTRÁN (DNI 37.555.565 – Legajo UNS 15.840)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489), en el Área 05 - Sistemas de Representación, para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación del **Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo PIRILLO (DNI 21.739.235 - Legajo UNS 13577)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33066 - Id de Personal 37029005*) orientado a

la cátedra Construcciones II (5077) del Área 06 - Construcciones - desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo primero que suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Andrés SALVATORI (DNI 18.552.070 - Legajo UNS 8375)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Introducción a las Ingenierías (5293) en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Inscripción de Antecedentes o llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Arq. Javier Salvador RAMIREZ BELTRÁN (DNI 18.762.361 - Legajo UNS 11.268)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Construcciones I (5076) en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación de la **Esp. Lic. Rossana Mabel EPULEF (DNI 22.541.450 - Legajo UNS 15.379)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53174, Id de Personal 37029164*) orientado a la cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) del Área 08 - Organización - desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación del **Tec. Emiliano SCHIAVONI (DNI 38.376.756 - Legajo UNS 15.385)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53175, Id de Personal 37029165*) orientado a la cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) del Área 08 - Organización - desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación del **Ing. Pablo ASCOLANI (DNI 22.505.296 - Legajo UNS 11897)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33043 - Id de Personal 37024183*) orientado a la cátedra Hormigón II (5242) del Área 09 - Hormigón - desde el 01/08/2022 hasta el 31/07/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10654)** en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43058 - Id de Personal 37027686*) orientado a la cátedra Hormigón II (5242) del Área 09 - Hormigón - desde el 01/08/2022 hasta el 31/07/2023 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14780)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53069 - Id de Personal 37021463*) orientado a la cátedra Hormigón II (5242) del Área 09 - Hormigón - desde el 01/08/2022 hasta el 31/07/2023 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación de la **Mg. María Gabriela ALVADO (DNI 24.337.187 - Legajo UNS 9835)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33065, Id de Personal 37029000*) orientado a la cátedra Agrología e Información Rural (5004) del Área 14 - Cartografía y Fotointerpretación - desde el 01/08/2022 hasta el 31/07/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación del **Ing. Agrón. Leandro GOÑI** (DNI 35.034.384 - Legajo UNS 14841) en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43048 - Id de Personal 37021388*) orientado a la cátedra Agrología e información Rural (5004) del Área 14 - Cartografía y Fotointerpretación - desde el 01/08/2022 hasta el 31/07/2023 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.-

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Srta. Florencia D'AMICO** (DNI 38.231.497 - Legajo UNS 14.873) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63014, Id de Personal 37028663*) orientado a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) del Área 08 - Organización - desde el 27/08/2022 hasta el 26/08/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Marcos Rubén DARQUI** (DNI 27.388.353 - Legajo UNS 12.277) para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Juan Manuel MORO** (DNI 29.300.408 - Legajo UNS 12.344) para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), en el Área 09 - Hormigón -, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.-

Asimismo, el Consejo Departamental toma conocimiento de lo siguiente:

No se prorrogan ni se otorgan nuevas asignaciones complementarias para los docentes:

- **Peinado, María Lucía**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en las asignaturas 5376 (Mecánica Técnica) y 5377 (Mecánica Técnica I)
- **Lozano, Patricia**, cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura 5288 (Instalaciones II)
- **Santecchia, Guillermina**, cargo de Asistente con dedicación simple para la asignatura 5030 (Cálculo de compensación)
- **Meneses, Romina**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura 5194 (Gestión Laboral y Ambiental)
- **De Leo, Gastón Jesús**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura 5087 (Costos Industriales)
- **Sosa Lissarrague, Matías Humberto**, cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura 5177 (Equipamiento y Sistemas Mecánicos)
- **Arnaiz, María Virginia**, cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura 5415 (Sistemas de Representación) (Comisión Ingeniería Civil)
- **Arias, Gerardo Miguel**, cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura 5415 (Sistemas de Representación) (Comisión Ingenierías Química y de Alimentos)
- **Arias, Gerardo Miguel**, cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura 5415 (Sistemas de Representación) (Comisión Ingeniería Industrial)
- **Camacho, Beatriz Josefa**, cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura 5194 (Gestión Laboral y Ambiental)
- **Di Chiara, Alejandro**, cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura 5361 (Producción de Obras)

- **Beier, Mauro Leandro**, cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura 5115 (Diseño de Estructuras Hidráulicas)

Se aprueba por unanimidad realizar un cambio en el orden del día, posponiendo el tratamiento del punto 22 .

23. Aceptación de Estación Total en Comodato, entregada por el Consejo Profesional de Agrimensura, en el marco del Convenio de Colaboración con la UNS.

El Director informa que durante los actos realizados por el 60° aniversario de la creación de la carrera de Agrimensura, se firmó el convenio de Comodato de una Estación Total entregada por el Consejo Profesional de Agrimensura. Sometido a votación resulta aprobada unánimemente la aceptación del equipo y se resuelve:

➤ **AVALAR** la suscripción del Convenio de Comodato por el cual el Consejo Profesional de Agrimensura entrega al Departamento de Ingeniería, el bien que se detalla a continuación:

BIEN – N° FACT.- RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL
UNA (1) Estación Total, marca Kolida, modelo KTS-491R10 de 1” de precisión, que opera bajo entorno Windows con trípode, y accesorios estándar. FACT. N°: B 00003-00005213 Proveedor: RUNCO S.A. N° serie/fabricación: K135478	\$730.335,94

24. Solicitud de aval académico XV COINI.

El Ing. Serralunga informa que el Coordinador de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial, Mgtr. Ing. Adrián Toncovich, ha presentado una nota requiriendo el aval académico del Departamento de Ingeniería y la declaración de interés universitario, para el “XIV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial – COINI 2022”, que se desarrollará del 07 al 12 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata (Argentina). Se da lectura al dictamen favorable de Comisión de Enseñanza y se somete a votación. Resulta aprobado unánimemente, por lo que se resuelve:

➤ **Otorgar el aval académico** para la realización del “XIV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial – COINI 2022”, estando a cargo de su organización la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial (AACINI) en forma conjunta con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que tendrá lugar del 07 al 12 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata (Argentina).

Se acuerda que el aval permite el uso del logotipo del Departamento de Ingeniería en la documentación correspondiente al Congreso.

Se procede, luego de realizar la votación de rigor y constatar unanimidad de votos afirmativos, a dar tratamiento al temario “sobre tablas” (punto 26 del Orden del día “Varios”), posponiendo el punto 25.

26. Varios.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas del siguiente tema:

a) Solicitud de cobertura por Llamado a Concurso Público: tres (3) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194) – Propuesta

de jurado - (Minuta 274/2022) – Nota de la Profesora responsable del dictado de la materia en respuesta a la consulta de CDEN.

Por Dirección se da lectura a la nota presentada por la Profesora Ing. Roxanna Schulman en la cual justifica la actividad docente a realizar “contra-cuatrimestre” por los auxiliares que resulten designados luego de la sustanciación del concurso. Esta información fue requerida oportunamente por el Consejo Departamental, luego del tratamiento de la solicitud de concursos, llevada a cabo en el plenario del 13/06/2022.

Con la abstención de la Dra. Priano, se aprueba realizar el concurso público para la cobertura ordinaria de los cargos que se detallan a continuación, y designar a los docentes listados como integrantes del jurado para entender en el mismo:

ÁREA 08 ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 274/2022)

➤ **TRES (3) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Gestión Laboral y Ambiental (5194)

Cargo ocupado por: Epulef, Rossana Mabel / Schiavoni, Emiliano / Camacho, Beatriz Josefa.

JURADO TITULAR:

Esp. Ing. Civil y Laboral Roxanna SCHULMAN

Ing. Franco RIVAS

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET

JURADO SUPLENTE:

Arq. Alberto DEL VISO

Ing. Carlos Eduardo OCAÑA

Ing. Daniel CARBONE

b) Solicitudes de apoyo económico de estudiantes para viajes extracurriculares.

La Secretaria Académica comenta que Secretaría General Académica dispone de una partida presupuestaria destinada a atender las solicitudes de financiamiento para alumnos que asistan a congresos y otros eventos académicos en el marco del Programa de Asistencia Académica. Las solicitudes deben presentarse antes del día viernes 12 de agosto y deben contar con el respectivo aval del Consejo Departamental para su financiamiento (Res. CSU 667/19). En tal sentido, y a fin de su elevación según lo solicitado por la Secretaría de Rectorado, se da lectura a los tres pedidos presentados por parte distintas agrupaciones estudiantiles:

- **Minuta 351/2022:** SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR AL XX CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE ING. INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES (XX CAEII) - MENDOZA - DESDE EL 23 AL 26/08/22 – AAREII
- **Minuta 360/2022:** SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA 2022 (ENEA) - DESDE 05 AL 08-10-22 - AEDA BAHÍA BLANCA.
- **Minuta 366/2022:** SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO (ALOJAMIENTO) PARA ASISTIR AL CONEIC XIV - DESDE EL 12 AL 15 DE OCTUBRE 2022 - ANEIC BAHÍA BLANCA

Sometidas las solicitudes a votación, resultan aprobadas unánimemente y se resuelve:

- **Avalar** las solicitudes de apoyo económico para asistencia a los eventos que se detallan a continuación, en el marco de la convocatoria al Programa de Asistencia Académica radicado en la Secretaría General Académica:
- Solicitud de Apoyo Económico para asistir al XX Congreso Argentino de Estudiantes de Ing. Industrial y Carreras Afines (XX CAEII) - Mendoza - desde el 23 al 26/08/22 – Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AAREII).
 - Solicitud de Apoyo Económico para asistir al Encuentro de Estudiantes de Agrimensura 2022 (ENEA) - desde 05 Al 08-10-22 – Agrupación de Estudiantes de Agrimensura (AEDA) Bahía Blanca.
 - Solicitud de Apoyo Económico (alojamiento) para asistir al CONEIC XIV - Desde el 12 al 15 de octubre 2022 – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) Bahía Blanca

25. Designación de Profesor responsable en la asignatura Instalaciones II (5288) con funciones en la materia Instalaciones I (5287).

Secretaría comenta las novedades sobre la situación de las cátedras mencionadas. Siendo consultada la docente que ejerce el cargo de Profesor Adjunto para Instalaciones II (5288) -Ing. Lozano-, manifestó que no continuará desempeñando funciones en la asignatura en cuestión y dada la inminencia del inicio del segundo cuatrimestre en la asignatura Instalaciones I (5287), resulta necesario contratar o designar a un profesor responsable para ambas materias.

Paralelamente se informa que se está tramitando el correspondiente Llamado a Concurso Público, (Expediente 1724/2019) con fecha de clase pública propuesta para el día 16/08/2022 y en el que se registró únicamente la inscripción del Arq. Alejandro F. Tauro quien ya se desempeña como Profesor Adjunto (carácter ordinario) en el área 05 –Sistemas de Representación.

Con la intención de promover un inicio prolijo y ordenado de las clases de este cuatrimestre, la Dirección propone designar al Arq. Tauro como Profesor Adjunto de ambas materias hasta la sustanciación del concurso. El mismo ha prestado su conformidad.

Se somete a votación y resulta aprobado unánimemente por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Arq. Alejandro Francisco TAURO** (DNI 17.673.810 - Legajo UNS 14305) para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en las asignaturas Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) en el Área 06 –Construcciones-, por el período que va desde el 01/08/2022 al 31/12/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

Se retira la Consejera María Mercedes Antonelli, siendo las 20:00 hs.

Finalmente, se da tratamiento al tema 22 del orden del día:

22. Solicitud Tribunal de Evaluación -Estructuras I y Estructuras II- Sanción Prof.- D. Geografía.

El Director resume la situación actual de este tema. Siendo tratado en la reunión plenaria anterior, y habiendo dado curso a la solicitud sobre ampliación de antecedentes y justificaciones

pertinentes al Departamento de Geografía y Turismo por nota se comunica que no se ha recibido respuesta alguna al día de la fecha.

Se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del Consejo.

El Ing. Antonelli da cuenta de su experiencia como docente de asignaturas de la carrera de Arquitectura y enumera algunas características del alumnado dando respaldo al Profesor Ballaben.

El plenario concluye acordando que, al no haber recibido la respuesta del Departamento de Geografía y Turismo, el cuerpo no cuenta con las herramientas necesarias para resolver la solicitud de Tribunal de Evaluación, que es la cuestión atinente al Departamento de Ingeniería en la sección resolutive de la DGyT-192/2022. En consecuencia, se resuelve posponer el tema a la espera de la información solicitada.

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora veinte con treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.